

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 (CTO/04/2019) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 4 de noviembre de dos mil diecinueve, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del 2019 (CTO/04/2019) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Información y Vinculación, sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, noveno piso, colonia Jardines en la Montaña, los servidores públicos de la CONSAR que integran el Comité de Transparencia y que se señalan a continuación: Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Director de Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; la Mtra. Mónica López Sandoval, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y del área coordinadora de archivos y el Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz, Titular del Órgano Interno de Control en la CONSAR.

Asimismo, asistieron como invitados: el Lic. Antonio S. Reyna Castillo, Vicepresidente Jurídico e invitado permanente del Comité y el Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la CONSAR, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Informes
 - 2.1 Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto al tercer trimestre de 2019.
 - 2.2 Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al tercer trimestre del 2019.
- III. Asuntos generales

I. Lista de Asistencia.

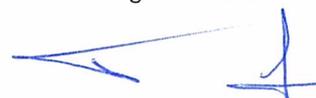
El Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes. Acto seguido, verificó que se contara con el quórum legal para dar inicio a la sesión y sometió a la consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.

II. Informes

En uso de la palabra el Presidente del Comité señaló que el siguiente asunto del Orden del Día corresponde a dos informes, en los términos siguientes:

2.1 Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto del tercer trimestre del 2019.

Al respecto, el Mtro. Carlos Ramírez Alpizar como Titular de la Unidad de Transparencia indicó que fue remitido a los integrantes del Comité un informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia, del cual se desprende lo siguiente:



"a. Solicitudes de información dirigidas a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de julio al 30 de septiembre del 2019 (Cuadro I), en los términos siguientes:

Cuadro I
Solicitudes de acceso a la información
 (julio – septiembre 2019)

Tipo de solicitudes	Total
Información sobre el SAR y la CONSAR	157
Datos personales	13
Incompetencia	2
Clasificación	2
Total	174

Fuente: CONSAR.

A continuación se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 115 solicitudes acerca de las actividades de la CONSAR que representan el 66.10 por ciento del total, 19 acerca de información estadística equivalente al 10.92 por ciento del total de solicitudes, 18 sobre diversa información del Sistema de Ahorro para el Retiro que corresponde al 10.35 por ciento del total de consultas, 13 solicitudes de datos personales que equivalen al 7.48 por ciento del total, 6 solicitudes sobre licitaciones y servicios contratados equivalentes al 3.44 por ciento del total, así como 2 solicitudes que se respondieron como incompetencias que representan el 1.14 por ciento del total, y finalmente, 1 solicitud acerca de los sueldos de los servidores públicos de la Comisión equivalentes al 0.57 por ciento y (Cuadro II).

Cuadro II
Desglose de solicitudes de acceso a la información
 (julio – septiembre 2019)

Tipo de consulta	Total	Porcentaje
Actividades de la CONSAR	115	66.10 %
Información estadística	19	10.92 %
Información sobre el SAR	18	10.35 %
Datos personales	13	7.48 %
Licitaciones y servicios contratados	6	3.44 %
Incompetencia	2	1.14 %
Sueldo de los servidores públicos	1	.57 %
Total	174	100%

Fuente: CONSAR.

b. Solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones.

En lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y servidores públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los interventores administrativos o






gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones con que cuenta esta Comisión, se informa que en el periodo del 1º de julio al 30 de septiembre del 2019 se recibieron un total de 14 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 9 se respondieron como incompetencias y 5 corresponden a información sobre las actividades del propio Fideicomiso, el personal adscrito a éste y los servicios contratados. (Véase Cuadro III.)

Cuadro III
Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso
(julio – septiembre 2019)

Tipo de solicitudes	Total
Incompetencias	9
Actividades del Fideicomiso, personal adscrito y servicios contratados	5
Total	14

Fuente: CONSAR.

c. Recursos de Revisión

En el periodo del 1º de julio al 30 de septiembre del 2019, se interpusieron 3 Recursos de Revisión en contra de la CONSAR, que equivalen al 1.72 por ciento del total de las solicitudes ingresadas, de los cuales el INAI confirmó la respuesta de la Comisión en uno de ellos, en otro se solicitó a la Comisión modificar su respuesta y uno más se encuentra pendiente de resolución.

Asimismo, se informa que durante el mismo periodo no se interpusieron Recursos de Revisión en contra del Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones.

d. Comité de Transparencia

En el periodo que se reporta se realizaron 3 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia en las que se aprobó la clasificación de diversa información requerida a través de solicitudes de información ingresadas por INFOMEX y el seguimiento a los procedimientos de atención de solicitudes de acceso a información, así como para el ejercicio de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) en materia de datos personales y se reportó el Índice de expedientes reservados del primer semestre del 2019. Además, se llevó a cabo una Sesión Ordinaria en la que se presentaron los informes en materia de archivos y de la Unidad de Transparencia correspondientes al segundo trimestre del 2019.

e. Gobierno abierto

Respecto del tema de Transparencia Focalizada, se informa que la Secretaría de la Función Pública no ha remitido la Guía de Gobierno Abierto del 2019, por lo que, en lo referente a este tema, actualmente no hay acciones por realizar.

f. Obligaciones de Transparencia

En seguimiento a lo establecido en la Ley General, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que en el periodo que se reporta, las unidades administrativas realizaron las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al segundo trimestre del 2019." (sic)

Asimismo, se informa el pasado 6 de septiembre del 2019 el INAI notificó los resultados de la Verificación vinculante hasta el segundo trimestre del 2019, relativos a los artículos 70, 71, 80 Y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que la Comisión obtuvo una calificación de ochenta y

un punto doce puntos porcentuales (81.12%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia. En razón de lo anterior, la Unidad de Transparencia, remitió a las unidades administrativas responsables de la carga de la información las observaciones y requerimientos hechos por el Instituto a fin de atenderlos, mismos que se enviaron al INAI, junto con el listado de los servidores públicos responsables de cada fracción y las evidencias de la atención el día 2 de octubre del 2019.

Expuesto lo anterior y al no haber comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime el siguiente:

"ACUERDO CTO 04/01/2019:

El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro correspondiente al tercer trimestre de 2019, dentro del ámbito de competencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro".

2.2 Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al tercer trimestre del 2019.

En uso de la palabra el Presidente del Comité señaló que el siguiente informe refiere a la materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al periodo del tercer trimestre del 2019, mismo que dice:

"INFORME EN MATERIA DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, RELATIVO AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Durante la primera sesión ordinaria de 2019 del Comité de Transparencia (CTO/01/2018) celebrada el pasado 26 de febrero de 2019 se tomó conocimiento y se aprobó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2019).

En dicho instrumento archivístico se consideraron las siguientes acciones a realizar:

Actividad	Avance
1. Ratificar o rectificar los nombramientos de los servidores públicos que desempeñarán las funciones de coordinador de archivos, encargado del archivo de concentración y responsables de los archivos de trámite	<p>Se solicitó a los titulares de las distintas unidades administrativas de la CONSAR la ratificación o rectificación de los encargados de los archivos de trámite, recibiendo respuesta de cada uno de ellos.</p> <p>Con oficio D00/600/150/2019, de fecha 01 de abril de 2019, se informó a la Dirección del Sistema Nacional de Archivos, adscrita al Archivo General de la Nación (AGN), los nombres de los encargados designados, así como del responsable del archivo de concentración y del titular del área coordinadora de archivos.</p> <p>Esta actividad se considera Concluida.</p>
2. Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos que contienen los criterios específicos de	<p>El 18 de febrero de 2019 se llevó a cabo la sesión de trabajo del grupo interdisciplinario en materia de archivos en la que se tomaron los siguientes acuerdos:</p> <p>Primero. Los responsables de los Archivos de Trámite o los integrantes del grupo interdisciplinario en Materia de Archivo enviarán al Titular del Área Coordinadora de Archivo las fichas de valoración 2019 de las series sustantivas, debidamente actualizadas y firmadas a más tardar 20 de febrero de 2019.</p> <p>Segundo. Se solicitó al Representante de la Coordinación General de Información y Vinculación y del Comité de Transparencia se realice una Sesión del Comité de</p>

organización y conservación de los archivos con el propósito de que faciliten la labor del personal de la Comisión en materia archivística.

Transparencia para someter a consideración y aprobación el CADIDO 2019. Tercero. El Titular del área Coordinadora de Archivo, enviará un oficio al Titular del Archivo General de la Nación solicitando la validación y registro del Catálogo de Disposición Documental 2019 a más tardar el 28 de febrero de 2019.

Con fecha 26 de febrero de 2019 se realizó la séptima sesión extraordinaria del 2019 del comité de transparencia y se sometió a consideración de Comité de Transparencia el CADIDO y se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CTE 07/01/2019:

El Comité de Transparencia toma conocimiento y aprueba el Catálogo de Disposición Documental para el 2019, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo dispuesto en la Regla 9, fracción XII de las Reglas de Operación del Comité y la Unidad de Transparencia."

Mediante oficio CONSAR/CGATI/076/2019 de fecha 27 de febrero de 2019, el Coordinador General de Administración y Tecnologías de la Información envió al Archivo General de la Nación, para registro, el Catálogo de Disposición Documental 2019, así como fichas de valoración de las áreas sustantivas, y minutas de las sesiones de trabajo del grupo interdisciplinario en materia de archivo y del comité de transparencia, ambas referidas anteriormente.

El 23 de abril de 2019 personal de la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información acudió a la Sesión Informativa del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal (COTECAEF). En dicha reunión se presentó al nuevo titular del Archivo General de la Nación (AGN). Adicionalmente, se mencionaron una serie de medidas a realizar en materia de archivo.

El 26 de abril de 2019 personal de la Coordinación General citada anteriormente asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal, del Sector Hacienda 2019, en donde la Lic. Cristina Zarate Romero, Subdirectora de Instrumentos Archivísticos, se comprometió a brindar charlas informativas y de sensibilización con respecto al archivo de concentración, entre otros temas.

Respecto a dichas charlas informativas, se envió correo electrónico el 29 de abril de 2019, solicitando considerar a la CONSAR para asistir a dichas pláticas, recibiendo respuesta el día 29 de mayo de 2019, informando que la cita será el próximo lunes 15 de julio de 2019, sin embargo no se especificó la hora de asistencia.

Posteriormente, se envió correo con fecha del 13 de junio para la confirmación de dicha reunión, en ese mismo correo se solicitó precisar la hora de la reunión. A la fecha no se ha recibido respuesta.

Con fecha 15 de julio de 2019 se acudió a las Instalaciones del AGN para la primera revisión y asesoría del Catálogo de Disposición Documental, en la cual mediante la minuta de reunión se emitieron recomendaciones y precisiones para la adecuación de éste instrumento.

Una vez realizados los cambios pertinentes, se solicitó una segunda reunión con la Lic. Elsa Saavedra Castro, Jefa del Departamento de Archivo del Gobierno Federal del Archivo General de la Nación, misma que se realizó el día 26 de septiembre de 2019, en dicha reunión se tuvieron 6 acuerdos dentro de los cuales se destaca que: se sugiere realizar un análisis integral de las series comunes y sustantivas, asimismo elaborar las fichas técnicas de valoración de todas las series comunes resultantes de dicho análisis, ya que actualmente se cuenta con 179 series comunes; Ampliar la descripción de las series sustantivas para que no sean confundidas con la aplicación de algunas series comunes, además de otras recomendaciones generales para el mejoramiento del CADIDO que deberá remitirse a más tardar el 28 de febrero de 2020 para su revisión al AGN.

Se actualizaron los formatos de:
Inventario General
Inventario de transferencia primaria
Inventario de Guía simple
Vale de préstamo de expedientes

Esta actividad se considera: En trámite

	<p>En el último trimestre quedarán actualizadas las guías simples de archivo, el inventario general del sistema de Archivo SICLA, no así el Catálogo de Disposición documental, el cual debe enviarse en febrero de 2020 al Archivo General de la Nación, las acciones que se llevarán a cabo al respecto, serán:</p> <p>Solicitar a las Unidades administrativas la revisión de las series comunes y series sustantivas que sean de utilidad para su área. Realizar las fichas técnicas de cada una de las series definidas Adecuación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) Adecuación del Cuadro General de Clasificación Archivística. Envío al Archivo General de la Nación para su valoración</p>																																																												
<p>3. Continuar con las labores inherentes en materia de archivo de trámite, tales como: integración, foliados, etiquetado, digitalización, captura, depuración, clasificación, reclasificación de expedientes conforme a los instrumentos de control y consulta archivística, transferencias, entre otros</p>	<p>A continuación, se presenta un reporte de expedientes clasificados según el Sistema de Clasificación de archivos:</p> <table border="1" data-bbox="411 629 1533 1541"> <thead> <tr> <th>Sección</th> <th>Total</th> <th>Archivo de Concentración</th> <th>Archivo de Trámite</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1C Legislación</td> <td>5931</td> <td>2,243</td> <td>3,688</td> </tr> <tr> <td>1S Gobierno</td> <td>176</td> <td>0</td> <td>176</td> </tr> <tr> <td>2C Asuntos Jurídicos</td> <td>24721</td> <td>5,278</td> <td>19,443</td> </tr> <tr> <td>2S Protección del ahorro para el retiro</td> <td>7780</td> <td>1,416</td> <td>6,364</td> </tr> <tr> <td>3C Programación, Organización y Presupuestación</td> <td>333</td> <td>0</td> <td>333</td> </tr> <tr> <td>4C Recursos Humanos</td> <td>1739</td> <td>636</td> <td>1,103</td> </tr> <tr> <td>5C Recursos Financieros</td> <td>124</td> <td>0</td> <td>124</td> </tr> <tr> <td>6C Recursos Materiales y Obra Pública</td> <td>1458</td> <td>0</td> <td>1,458</td> </tr> <tr> <td>7C Servicios Generales</td> <td>8</td> <td>0</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>8C Tecnologías y Servicios de la Información</td> <td>177</td> <td>0</td> <td>177</td> </tr> <tr> <td>9C Comunicación Social</td> <td>199</td> <td>0</td> <td>199</td> </tr> <tr> <td>10C Control y Auditoría de Actividades Públicas</td> <td>85</td> <td>0</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>11C Planeación, Información, Evaluación y Políticas</td> <td>8</td> <td>0</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>12C Transparencia y Acceso a la Información</td> <td>153</td> <td>79</td> <td>74</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe destacar que durante el trimestre que se informa se presentó un avance del 4.38 % con respecto del cierre del segundo trimestre del ejercicio 2019.</p> <p>Esta actividad se considera: En trámite</p> <p>Esta actividad es permanente, ya que cada unidad administrativa registra en el sistema de Archivo SICLA los expedientes con estatus de trámite derivado de sus funciones.</p> <p>Acciones a realizar: Promover entre las Unidades administrativas que realicen las acciones necesarias en materia de organización de archivos, a fin de abatir los rezagos en cada una de sus áreas dependientes. Promover acciones de capacitación en materia de organización de archivos.</p>	Sección	Total	Archivo de Concentración	Archivo de Trámite	1C Legislación	5931	2,243	3,688	1S Gobierno	176	0	176	2C Asuntos Jurídicos	24721	5,278	19,443	2S Protección del ahorro para el retiro	7780	1,416	6,364	3C Programación, Organización y Presupuestación	333	0	333	4C Recursos Humanos	1739	636	1,103	5C Recursos Financieros	124	0	124	6C Recursos Materiales y Obra Pública	1458	0	1,458	7C Servicios Generales	8	0	8	8C Tecnologías y Servicios de la Información	177	0	177	9C Comunicación Social	199	0	199	10C Control y Auditoría de Actividades Públicas	85	0	85	11C Planeación, Información, Evaluación y Políticas	8	0	8	12C Transparencia y Acceso a la Información	153	79	74
Sección	Total	Archivo de Concentración	Archivo de Trámite																																																										
1C Legislación	5931	2,243	3,688																																																										
1S Gobierno	176	0	176																																																										
2C Asuntos Jurídicos	24721	5,278	19,443																																																										
2S Protección del ahorro para el retiro	7780	1,416	6,364																																																										
3C Programación, Organización y Presupuestación	333	0	333																																																										
4C Recursos Humanos	1739	636	1,103																																																										
5C Recursos Financieros	124	0	124																																																										
6C Recursos Materiales y Obra Pública	1458	0	1,458																																																										
7C Servicios Generales	8	0	8																																																										
8C Tecnologías y Servicios de la Información	177	0	177																																																										
9C Comunicación Social	199	0	199																																																										
10C Control y Auditoría de Actividades Públicas	85	0	85																																																										
11C Planeación, Información, Evaluación y Políticas	8	0	8																																																										
12C Transparencia y Acceso a la Información	153	79	74																																																										

<p>4. Realizar la valoración documental y posteriormente las transferencias secundarias de los documentos cuya vigencia haya concluido en el archivo de concentración y realizar la solicitud de baja documental ante al Archivo General de la Nación (AGN).</p>	<p>Mediante oficio circular DG/001/2019 de fecha 18 de febrero de 2019 el Director General del Archivo General de la Nación comunicó a las Dependencias de la Administración Pública que se modificaba el calendario para realizar el trámite de bajas documentales, en dicho documento el Sector Hacienda esta calendarizado para realizar bajas en septiembre de 2019, motivo por el cual esta Comisión iniciará el trámite en la fecha establecida.</p> <p>El 15 de abril de 2019 se incorporó Carlos Alejandro Soria Rodríguez como parte del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro". Con la incorporación del C. Soria Rodríguez se busca revisar la clasificación de los expedientes que se encuentran resguardados en el archivo de concentración de acuerdo con los criterios establecidos en el CADIDO vigente, registrado ante el AGN, su posible modificación y lo mencionado en las reuniones del COTECAEF, citadas anteriormente.</p> <p>A partir del 7 de mayo de 2019, se empezó a trabajar con los expedientes de la Vicepresidencia Jurídica, Vicepresidencia Financiera, Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información.</p> <p>Dicho trabajo consistió e revisar la descripción y de ser el caso ampliar la misma, además de realizar la clasificación de expedientes de acuerdo al CADIDO registrado. Es importante señalar que estos dos puntos han sido mencionados en los tramites que esta Comisión realizó en ocasiones anteriores ante el AGN. Cabe señalar que, en caso de que se realice la charla informativa del próximo 15 de julio de 2019 en el AGN, se tendrá información más detallada para realizar el trámite de bajas.</p> <p>El 2 de julio de 2019 se recibió en esta Comisión el oficio No. DG/233/2019 en donde el Archivo General de la Nación comunica que, durante el presente año, queda suspendida la recepción de solicitudes de dictamen de baja documental, reanudándose en marzo de 2020.</p> <p>Esta actividad se considera: Concluido.</p>
<p>5. Realizar el mantenimiento a las instalaciones del archivo de concentración y los archivos de trámite de la Comisión.</p>	<p>A efecto de mantener en estado óptimo los espacios destinados a resguardar los archivos de trámite y concentración, a partir del segundo trimestre del 2019, se realizará el levantamiento de información y la revisión física para realizar el mantenimiento de las instalaciones.</p> <p>Mediante oficio CON SAR/RH/005/2019 de fecha 18 junio de 2019, se solicitó a la Jefe del Departamento de Servicios Generales, de esta Comisión tomar medidas sobre las disposiciones establecidas en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2019) y disposiciones emitidas por el Archivo General de la Nación (AGN), en donde se pide adoptar una serie de medidas y procedimientos técnicos para la conservación de los archivos físicos, climáticos de humedad y temperatura, de expedientes que se resguardan en la CON SAR.</p> <p>Al cierre del presente informe, personal del Departamento de Servicios Generales se encuentra evaluando las medidas y procedimientos técnicos a implementar para mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los archivos de trámite y de concentración.</p> <p>Esta actividad se considera: En trámite</p> <p>Esta actividad quedará concluida en el último trimestre.</p>
<p>6. Realizar mejoras al SICLA para que considere nuevas funcionalidades y adecuaciones de conformidad con instrumentos archivísticos.</p>	<p>Durante el periodo que se informa, personal de la Vicepresidencia Jurídica, Vicepresidencia de Operaciones y la Coordinación General de Información y Vinculación, realizaron planteamientos en el siguiente sentido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenar los registros por cada columna que se presenta en el cuadro del reporte al momento de desplegar los expedientes por serie. • En ficha de transferencia ordenar los expedientes de forma numérica ascendente. • Corregir las incidencias de programación en la pantalla del archivo de concentración (marca error) al dar de alta nuevas posiciones topográficas. • Exportar características de usuarios a Excel. <p>Cabe destacar que en caso de que el Archivo General de la Nación autorice el registro del Catálogo de Disposición Documental, será necesario realizar importantes modificaciones en el SICLA.</p> <p>Durante el periodo que se informa, personal de la Coordinación General de Administración y Tecnologías de la Información y de la Dirección de Informática han trabajado de manera</p>

conjunta para considerar este requerimiento con la empresa que resulte ganadora del proceso de licitación denominado Fabrica de Software, el cual se espera se concrete durante el próximo mes.

Derivado de la disponibilidad del presupuesto, aun no se cuenta con los servicios de Fábrica de Software, que permita dar a tención a los puntos anteriormente señalados.

Esta actividad se considera: En trámite

Nota. Con fecha 15 de junio de 2019 entró en vigor la nueva Ley General de Archivos, siendo de orden público y de observancia general, de la organización y administración homogénea de los archivos, aplicable en todo el territorio nacional. Dicha Ley, tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios. Así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos y fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la Nación, entre otros.

Con el propósito de dar cumplimiento a la nueva Ley General de Archivos, el 27 de junio de 2019 mediante oficios CONSAR/CGATI/114/2019 a CONSAR/CGATI/121/2019, se solicitó a los titulares de las distintas áreas de la CONSAR la ratificación o rectificación de los responsables de los archivos de trámite. Por otra parte, con fecha 19 de junio de 2019 y oficio D00/100/193/2019 el Dr. Abraham E. Vela Dib ratificó el nombramiento del C. Efraín Mayorga Hernández como Responsable del Archivo de Concentración y mediante oficio D00/100/192/2019 nombró a la C. Mónica López Sandoval Titular del Área Coordinadora de Archivo y el 1º de agosto de 2019, se realizó la contratación de la Lic. Rosa Isela Alonso Espinosa, personal con experiencia profesional en la organización de archivos, quien funge como apoyo en las actividades de la Coordinación de Archivos y el Archivo de concentración de la CONSAR." (sic)

En ese sentido, al no haber más comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime el siguiente:

"ACUERDO CTO 04/02/2019:

El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe en materia de archivos presentado por el área coordinadora de Archivos dentro del ámbito de competencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al tercer trimestre del 2019".

III. Asuntos generales

En seguimiento al ACUERDO CTO 03/03/2019 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 2019, mismo que señala *"El Comité de Transparencia analizará en la siguiente sesión ordinaria el informe adicional que presente el área coordinadora de archivos, con la descripción de las actividades y compromisos del numeral 4 del PADA 2019, así como la calendarización de actividades y servidores públicos responsables de su ejecución"*. Se adjunta a la presente el Cronograma de Trabajo para Transferencias al Archivo de Concentración y Bajas Documentales, mismo que fue enviado al Titular de la Unidad de Transparencia, por el Área Coordinadora de Archivos el día 29 de octubre del 2019, mediante correo electrónico. Asimismo, se informa que este calendario abarca las actividades de cada una de las unidades administrativas en materia de archivo referentes a transferencias primarias y bajas documentales, así como las acciones de la Coordinación de Archivo para promover dichas actividades.

ACUERDO CTO 04/03/2019

"El Comité de Transparencia toma conocimiento del Cronograma de Trabajo para Transferencias al Archivo de Concentración y Bajas Documentales y da por atendido el Acuerdo CTO 03/03/2019 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia".

Al no haber asuntos adicionales que tratar, se cierra la presente sesión el mismo día de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

MIEMBROS DEL COMITÉ



Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar
Director de Vinculación
Presidente del Comité y Titular de la Unidad de
Transparencia



Mtra. Mónica López Sandoval
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y
del área coordinadora de archivos



Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz
Titular del Órgano Interno de Control en esta Comisión

INVITADO PERMANENTE



Lic. Antonio S. Reyna Castillo
Vicepresidente Jurídico

INVITADO



Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área
de Responsabilidades del Órgano Interno de
Control en la CONSAR



SESIÓN ORDINARIA 04/19
4 DE NOVIEMBRE DE 2019
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.

- II. Informes
 - 2.1 Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto al tercer trimestre de 2019.

 - 2.2 Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al tercer trimestre del 2019.

- III. Asuntos generales





SESIÓN ORDINARIA 04/19
4 DE NOVIEMBRE DE 2019
LISTA DE ASISTENCIA

Designación	Nombre y Cargo	Firma
Presidente del Comité de Transparencia	Mtro. Carlos Francisco Ramírez Alpizar Director de Vinculación, Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia	
Miembro del Comité de Transparencia	Mtra. Mónica López Sandoval Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y del área coordinadora de archivos	
Miembro del Comité de Transparencia	Mtro. Porfirio Ugalde Reséndiz Titular del Órgano Interno de Control en esta Comisión	





SESIÓN ORDINARIA 04/19
4 DE NOVIEMBRE DE 2019
LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Antonio S. Reyna Castillo
Vicepresidente Jurídico

GTM

Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera
Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión
Pública y Titular del Área de
Responsabilidades del Órgano
Interno de Control en la CONSAR



Handwritten marks: a circled '4' and a signature.